	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO50 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO**		

Acta No.	3
Fecha Acta	Diciembre 28 de 2023
Contrato No.	14954-03
Fecha del contrato	29 de Noviembre de 2023
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01)
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
NIT Contratante	890.201.573-0
Nombre y apellidos Funcionario Competente	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Cargo funcionario competente (Secretario General / Subdirector o Jefe de Oficina)	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Fundamento jurídico competencia del funcionario	Art. Res. No. 0473 de 2020 expedida por el Director General
Contratista	ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
NIT Contratista	890211415
Valor contrato	43.602.559
Plazo	1 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

Entre los suscritos, a saber: **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**, persona jurídica de derecho público, del orden nacional, creada mediante la Ley 99 de 1993, con autonomía administrativa, financiera, personería jurídica y capital independiente, representada en el presente acto por el funcionario competente y quien para los efectos sucesivos se llamará la **CORPORACIÓN**, y por la otra, ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA **No** 890211415- representada legalmente por **PEDRO ANDRES MARTINEZ GALINDO C.C 1098701431**, mayor de edad, identificado **C.C 1098701431** con la cédula de ciudadanía quien en este documento actúa en calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de terminación de mutuo acuerdo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

a) La CORPORACIÓN celebró contrato de CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB.

28/12/23

(SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01 No. 14954-03 con ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01);

b) El contratista mediante escrito radicado el 28 DE DICIEMBRE 2023, solicito la terminación de mutuo acuerdo por el cumplimiento de las actividades;

c) El supervisor o interventor rindió concepto en el cual se señala: el cumplimiento de las actividades contractuales a la fecha, tal como se describe el formato de presentación de informes A-BS-FO07
d) De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 40 de la ley 80 de 1.993 "las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad";

e) Evaluada la solicitud la CORPORACION considera viable acceder a la petición de terminación de mutuo acuerdo, por cuanto no se afecta el cumplimiento de los fines estatales, en la medida que puede celebrar contrato con persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual. En consecuencia, se ACUERDA: **PRIMERO**. Dar por terminado el contrato de CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01 - No. 14954-03 celebrado entre la CORPORACIÓN y ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA, por mutuo acuerdo, con base en las razones expuestas en las consideraciones.; **SEGUNDO**. Liquídese el contrato.

En constancia, se firma,

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Subdirector Administrativo Y Financiero
C.C. No. 91494126

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor
C.C. No. 91239065

ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
Contratista o representante legal
C.C. No. 890211415

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB			
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CÓDIGO: A-BS-FO46	VERSIÓN: 03	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Acta No.	4	
Fecha acta	28/12/2023	
Contrato No.	14954-03	
Fecha de suscripción del contrato	29 de Noviembre de 2023	
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01)	
Contratista	ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA	
NIT Contratista	890211415	
Representante legal contratista	MARTINEZ GALINDO PEDRO ANDRES	
Valor	29.602.559,00	
Plazo	1 MESES	
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	JEFE ALMACEN	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	ROBINSON SARMIENTO GARCIA	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Art. Res. No. 0473 de 2020 expedida por el Director General	
Fecha acta de inicio	01 de Diciembre de 2023	
Fecha estimada de terminación	28 de Diciembre de 2023	
Adicional en valor	No. 1	Valor $ 14.000.000,00
Adicional en plazo	No. 1	0 DÍAS CALENDARIO
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la	

28/12/23

	responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado ROBINSON SARMIENTO GARCIA, el supervisor o interventor CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON y el contratista ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA, representado legalmente por MARTINEZ GALINDO PEDRO ANDRES, para lo cual procedieron como se señala.

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE RECIBO PARCIAL
3	ACTA DE TERMINANCION MUTUO ACUERDO
4	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	2023-12-01	ACTA DE INICIO	0,00	0,00	
2	2023-12-28	ACTA DE PAGO	36.640.805,88	43.602.559,00	
3	2023-12-28	ACTA DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO	0,00	0,00	
4	2023-12-28	ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO	0,00	0,00	

2. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 43.602.559,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 43.602.559,00
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 0
VALOR A FAVORDEL CONTRATISTA	$ 0

3. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

96-40-101065647	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
96-40-101065647	PREDIOS LABORALES	232.000.000,00	29/11/2023 - 29/12/2023	
96-44-101186869	CUMPLIMIENTO	2.960.255,90	29/11/2023 - 29/04/2024	
96-44-101186869	CALIDAD DE SERVICIO	2.960.255,90	29/11/2023 - 29/04/2024	
96-44-101186869	PAGO DE SALARIO	1.480.127,95	29/11/2023 - 29/12/2026	

4. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2023/11	2023/12/04	2.797.000
SALUD	2023/12	2023/12/04	699.30
RIESGOS PROFESIONALES	2023/11	2023/12/04	426.40

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. 14954-03celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 43.602.559,00
Valor pagos realizados	$ 43.602.559,00
Valor a favor de la CDMB	$ 0
Valor a favor del contratista	$ 0

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Subdirector Administrativo Y Financiero
C.C. No. 91494126

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor
C.C. No. 91239665

ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
Contratista o representante legal
C.C 890211415

Bucaramanga 28 de Diciembre 2023

Señores:
CORPORACION AUTONOMA PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Referencia: Liquidación por anticipado del Contrato de Mutuo Acuerdo entre contratista y contratante.

En respuesta a lo solicitado el día 28 de diciembre del 2023, nos permitimos manifestarle que nuestra empresa **ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA** con número de identificación Nit **890.211.415-8** está de acuerdo con la liquidación del contrato No **14954-03** en el presente mes.

Agradezco la atención a la presente.

MARTINEZ GALINDO PEDRO ANDRES
C.C. 1098701431
ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
Contratista

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB			
CDMB	Elaboro: de Contratacion	Reviso: Representante de la direccion	Jefe Oficina	Aprobo: Direccion General
CÓDIGO: A-BS-FO05 / VERSIÓN: 2	FORMATO DE RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			

Proveedor: ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA **NIT/CC:** 00890211415

Objeto contractual: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01)

Tipo de Proovedor: CONTRATO DE SUMINISTROS

Fecha Acta de inicio: 2023-12-01 **Fecha de Re-Evaluacion:** 2023-12-

%	Criterios de re-evaluación	Cumple (x)	No cumple (x)
70%	**SISTEMA GESTION DE CALIDAD**		
10%	Disponibilidad/ Oportunidad de Atencion	X	
10%	Cumplimineto de Cronogramas / Tiempos de Entrega	X	
20%	Cumplimiento en cantidades Acordadas	X	
20%	Cumplimiento de Especificaciones Requeridas	X	
6%	Conformida de Informes	X	
4%	Aplicacion de Docuemntos y Registros SICS	X	
20%	**SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJAO**		
10%	Pago de Seguridad Social y Parafiscales	X	
10%	Utilizacion de Elementos de Proteccion Persoanl Necesarios	X	
10%	**SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**		
10%	Cumplimineto de las Buenas Practicas Ambientales	X	

Rango de Re-Evaluación		
Proveedor de Desempeño conforme a los propositos	90.00% - 100.00%	X
Proveedor de Desempeño Adecuado, debe identificar	80.00% - 89.00%	
Proveedor de Desempeño Deficiente, debe identificar	60.00% - 79.00%	
Proveedor de Desempeño Insufucinete, debe Identificar	1.00% - 59.00%	

Lecciones aprendidas

Interventor/supervisor

Nombre: NIÑO CALDERON CARLOS AUGUSTO
CC: 00091239665

Contratista

Nombre: ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
CC: 00890211415